

**DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOCITIES., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2017.-**

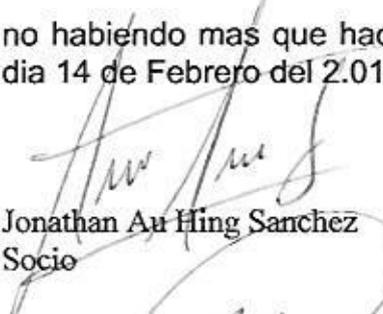
En la ciudad de Guayaquil, al catorce de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "INMOCITIES S.A.", ubicada en Vía a la Costa Km 14.5 centro comercial costalmar , se reúnen los señores Sanchez Haon Teresa de Jesus y Au Hing Sanchez Jonathan Oswaldo quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.016

Preside la reunión el señor Washinton Alberto Huacon Baidal y actúa como secretario el Abogado Salcedo Ortega Ernesto Francisco, el señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta.. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta;

Punto Uno: después de discutir y analizar los estados Financieros del ejercicio 2.016, la junta general ordinaria aprueba dichos informes.

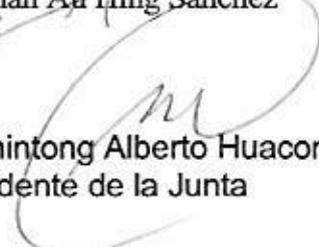
no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 11:00 a.m. del día 14 de Febrero del 2.017.



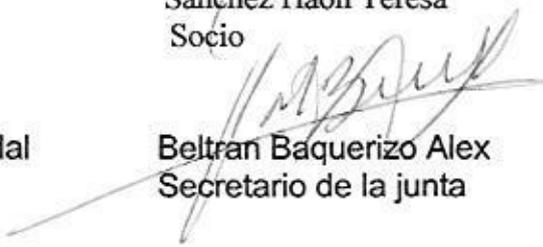
Jonathan Au Hing Sanchez
Socio



Sanchez Haon Teresa
Socio



Washintong Alberto Huacon Baidal
Presidente de la Junta



Beltran Baquerizo Alex
Secretario de la junta